

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SICT, EN COORDINACIÓN CON LA SHCP, A DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL ESTADO DE JALISCO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2025, SUSCRITA POR EL DIPUTADO OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, diputado Omar Antonio Borboa Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destinen los recursos necesarios para proyectos de reconstrucción, mantenimiento y conservación de carreteras federales en el Jalisco durante el ejercicio fiscal de 2025, con base en las siguientes:

Consideraciones

Primera. El 24 de febrero de 2024 se publicó una nota periodística en la que se daba cuenta de la cancelación de licitaciones de conservación de carreteras federales.

En dicha nota se dio a conocer información relevante en el sentido de que, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reservó los recursos autorizados al Programa Nacional de Conservación de Carreteras 2024, específicamente el programa K032 Reconstrucción y conservación de carreteras, lo cual fue notificado a los Centros de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, por la Dirección General de Conservación de Carreteras, mediante oficio No. 3.2.-033/2024, de fecha 6 de febrero de 2024.

Segunda. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes informó a las empresas interesadas en participar en licitaciones nacionales del programa de reconstrucción y conservación de carreteras que se cancelaron los concursos que estaban en proceso porque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reservó los 11 mil millones de pesos que se habían presupuestado para 2024.

Tercera. Las licitaciones canceladas se referían a trabajos de conservación periódica y rutinaria de tramos, conservación y reconstrucción de puentes, atención a puntos de conflicto y seguridad vial, señalamiento, estudios, proyectos y seguimiento o verificación de los trabajos en todo el país, que normalmente son ejecutados por empresas locales.

Cuarta. Esta decisión que tomó el Gobierno federal de cancelar los proyectos de mantenimiento carretero que habrían de ejecutarse durante el 2024, representó para el Estado de Jalisco la pérdida de una inversión federal significativa, agravando así, además, el abandono en que se encuentra esa infraestructura.

Quinta. De acuerdo con registros proporcionados vía transparencia por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, específicamente por la Dirección General de Conservación de Carreteras, perteneciente a la Subsecretaría de Infraestructura, muestran que las afectaciones para el estado de Jalisco por los proyectos cancelados ascendieron en total a 379 millones 222 mil 726 pesos.

Sexta. Con la falta de estos recursos públicos se dejaron de intervenir 5 mil 117 kilómetros de las carreteras federales en el territorio de Jalisco, bajo los siguientes conceptos de inversión que se habían planificado originalmente por la Dirección General de Conservación de Carreteras: Conservación Periódica de Tramos, sobre 78.4 kilómetros, y una inversión de 122 millones 994 mil 015 pesos; Conservación Rutinaria de Tramos, sobre 2 mil 227.93 kilómetros y una inversión federal de 179 millones 717 mil 711 pesos; Conservación Rutinaria de Puentes, sobre 394 kilómetros, con un monto por 6 millones 300 mil pesos; Conservación Periódica de Puentes, sobre únicamente 10 kilómetros, financiados con 2 millones 730 mil pesos.

Séptima. Por otro lado, los conceptos de inversión restantes que se habían establecido por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes eran los siguientes: Señalamiento horizontal, sobre mil 388.87 kilómetros, con una bolsa presupuestal por 20 millones 833 mil pesos; Señalamiento vertical, sobre mil 10 kilómetros, financiados con 4 millones 568 mil pesos; Reconstrucción de Puentes, sobre un kilómetro, que contaría con 10 millones de pesos; Puntos de Conflicto, sobre cinco kilómetros, con una partida presupuestal por 26 millones 80 mil pesos; y, finalmente, Seguimiento y Control, sobre un kilómetro, que dispondría de 6 millones de pesos.

Octava. Por su parte, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, organismo representante de casi nueve mil empresas del sector de la construcción en México, ante la cancelación de las licitaciones del Programa Nacional de Conservación de Carreteras 2024, expresó su preocupación toda vez que el buen mantenimiento de la Red Nacional de Carreteras es base para el desarrollo de la economía del país. Además, resaltó que la falta de inversión en mantenimiento y conservación de las carreteras ha sido una constante desde hace varios años, lo que ha traído consigo un deterioro significativo de la infraestructura de transporte del país, afectando la competitividad de México.

Novena. Por último, cabe señalar que el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, expresó su preocupación por la insuficiencia del presupuesto federal destinado a la recuperación de las carreteras federales en el país. Hizo hincapié en que la entidad requiere 12 mil millones de pesos para tener carreteras adecuadas, y en que carreteras como la 80 o la 200 ya están intransitables, y están poniendo en riesgo la vida de las familias jaliscienses.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destinen los recursos necesarios para proyectos de reconstrucción, mantenimiento y conservación de carreteras federales en Jalisco durante el ejercicio fiscal de 2025

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destinen los recursos necesarios para proyectos de reconstrucción, mantenimiento y conservación de carreteras federales en el estado de Jalisco durante el ejercicio fiscal de 2025.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a 8 enero de 2025.

Diputado Omar Antonio Borboa Becerra (rúbrica)

SIL